



## ELECCIONES Y PROCESO POLÍTICO: EL CASO CHILENO

*Enrique Correa Ríos\**  
*Marcela Noé Echeverría\*\**

*A partir del análisis de los resultados electorales de fines de 1993, los autores abordan las relaciones existentes entre el sistema electoral y el sistema político chilenos. Al respecto se muestran las interacciones y condicionamientos mutuos que no llegan, sin embargo, a manifestarse como una relación causal directa o lineal. Se examinan igualmente los factores que explican el éxito de la Concertación de Partidos por la Democracia y su transformación en una alianza estratégica a través de la cual se logró tanto la gobernabilidad de la democracia como un importante cambio cultural e institucional en el país.*

*Based on the analysis of results of the 1993 elections, the existing relationship between the elections and the political system in Chile are discussed. The interactions and mutual conditioning, however, do not appear as a direct or lineal causal relationship. The authors examine the success of the Concertation of the Parties for Democracy and its transformation into a strategic alliance, which helped in attaining the governability of democracy and important cultural and institutional changes in the country.*

**E**

### l resultado de las elecciones refuerzan el presidencialismo

En el acto electoral del 11 de diciembre de 1993 Eduardo Frei obtuvo 31.58 por ciento de los votos. El candidato de la coalición de derecha, Arturo Alessandri, obtuvo el 24.39 por ciento de los votos y otro candidato de la derecha, José Piñera, logró el 6.18

\* Director del Programa en Chile, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile; consultor de diversos organismos e instituciones; ex ministro secretario general del gobierno chileno (1990-1994).

\*\* Investigadora del Programa en Chile de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile.

por ciento. El candidato *alternativo*, Manfred Max Neef, obtuvo el 5.5 por ciento; el candidato del Movimiento de Izquierda Democrática Allendista, Eugenio Pizarro, alcanzó el 4.69 por ciento y el candidato del Partido Humanista Verde el 1.17 por ciento.

La votación parlamentaria dio el 55.5 por ciento de los votos a la Concertación de Partidos por la Democracia, con lo cual eligió 70 diputados, mientras que la Unión para el Progreso de Chile (coalición de derecha) logró el 36.6 por ciento de los votos, obteniendo 50 diputados. Las listas parlamentarias de la izquierda fuera de la Concertación obtuvieron 7.8 por ciento. La fuerza electoral del presidente Frei es mayor que la de los partidos de la Concertación y lo contrario ocurre con el candidato presidencial de la Unión por el Progreso.

Las elecciones muestran la distribución de fuerzas en un momento determinado, resultante de un proceso político de plazo mayor, del nivel de adhesión que han logrado los proyectos y estrategias de los que compiten y de la eficacia de las tácticas desenvueltas en las campañas electorales.

Existen, entonces, determinadas megatendencias o dinámicas políticas, sociales y culturales que influyen en los actores que entran en juego en una arena limitada y reglada por una institucionalidad política y un sistema electoral y, a la vez, hay acciones estratégicas y tácticas de los actores que modifican y flexibilizan la estructura normativa para el logro de sus proyectos políticos.

La elección presidencial y parlamentaria de diciembre de 1993 ha venido a afianzar la estabilización y normalización de la democracia logradas en el primer gobierno posdictatorial y pone en cuestión, por el momento, los extensos análisis y debates que auguraban enormes dificultades para la consolidación democrática en Chile, debido a sus sistema de marcado presidencialismo reforzado por la Constitución de 1980, así como por haber prevalecido un sistema político caracterizado por un histórico multipartidismo.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Véase Valenzuela, Arturo. "Orígenes y características de los partidos en Chile: proposición para un gobierno parlamentario", en *Estudios Públicos*, No. 18, Chile: Centro de Estudios Públicos, otoño de 1985 y Angel Flisfisch. "Parlamentarismo, presidencialismo y coaliciones gubernamentales", en Godoy, Óscar (ed.), *Cambio de régimen político*, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1992.

No pensamos que la causa de estos procesos sea el sistema electoral mayoritario binominal vigente,<sup>2</sup> sino que vivimos un proceso complejo de condicionamientos mutuos y de interacción entre las formas nuevas de hacer política de los actores en Chile, con las condiciones institucionales y la estructura del sistema político.

Estamos frente a un proceso de racionalización y modernización creciente de la política, lo cual nos lleva a revisar las hipótesis de ingobernabilidad casi inherentes a los sistemas presidencialistas, cuando existe un asentado multipartidismo. Según la literatura, en estos casos existe una enorme dificultad para la mantención de coaliciones mayoritarias, por la carencia de estímulos unitarios una vez elegido el presidente y por las fuertes tendencias centrífugas de los sistemas multipartidistas que privilegian sus principios distintivos de identidad.<sup>3</sup>

### La formación de la coalición de centro-izquierda

El punto de partida de este proceso de cambio de la política en Chile fue la maduración progresiva en la Concertación de las estrategias de consenso, como eje para la recuperación y consolidación de la democracia.<sup>4</sup> El reconocimiento mayoritario en las élites políticas de que en la ruptura de nuestro histórico sistema democrático no sólo había causas sustantivas, sino también componentes referidos a los procedimientos democráticos, hizo ver

<sup>2</sup> Para un análisis de relación entre sistemas electorales y sistemas políticos véase Nohlen, Dieter. *Sistemas electorales del mundo*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981; Nohlen, Dieter. "El análisis comparativo de sistemas electorales, con especial consideración del caso chileno" en *Estudios Públicos*, No. 18, Chile: Centro de Estudios Públicos, otoño de 1985; Sartori, Giovanni. "La influencia de los sistemas electorales" en *Estudios Públicos*, No. 17, Chile: Centro de Estudios Públicos, verano de 1985; Liphart, Arend. "The political consequences of electoral laws, 1945-1985", en *The American Political Science Review*, 84, No. 2, junio de 1990.

<sup>3</sup> Véase Flisfisch, Angel, *op. cit.*; Valenzuela, Arturo y Siavelis, Peter. "Ley electoral y estabilidad democrática", en *Estudios Públicos*, No. 43, Centro de Estudios Públicos, invierno de 1991; Sartori, Giovanni y otros. "Consideraciones sobre alternativas semipresidenciales y parlamentarias de gobierno", en *Estudios Públicos*, No. 42, Chile: Centro de Estudios Públicos, otoño de 1991.

<sup>4</sup> Véase "Exposición de Enrique Correa Ríos, Ministro Secretario General de Gobierno", en Secretaría de Comunicaciones y Cultura, *Comunicación, Democracia y Desarrollo*, Ministerio Secretaría General de Gobierno, enero de 1994.

la necesidad de afrontar ambas dimensiones para dar estabilidad de largo plazo a una nueva democracia.

El conflicto ideológico-político había llegado a tener una gravitación preponderante y una autonomía relativa, incluso respecto de la representación de los intereses. De ahí que se impulsó, simultáneamente, una convergencia ideológica en términos de proyectos no excluyentes de sociedad y la creación de una capacidad de conciliación de intereses que hiciera viable la convivencia democrática.

Las élites dirigentes de la Concertación se propusieron constituir una mayoría recurrente a través del tiempo que fuese portadora de un proyecto que tuviese algunas líneas centrales más o menos inmutables y suficientemente compartidas, pero abierto a múltiples ajustes vinculados a variaciones en la composición de la coalición gobernante y sujeta a fases sucesivas de avance y consolidación de los cambios que propugnaba.

Luego del triunfo en el plebiscito de 1988, la entonces Concertación por el NO avanzó hacia la constitución de una coalición de gobierno. Este paso la hizo optar por mecanismos que aseguraran sustentar la fuerza adquirida a través del proceso político opositor al régimen militar, así como mantener la agregación de fuerzas que aglutinaba a diferentes expresiones del movimiento social que había participado en el trabajo común por la democracia.

### **La coalición se fortalece en el gobierno**

Más allá de buscar una coalición mayoritaria para estabilizar la democracia, la Concertación orientó su acción hacia la obtención de acuerdos nacionales más amplios que la propia coalición.

En el periodo transcurrido entre las elecciones de diciembre de 1989 y la asunción del gobierno el equipo político dirigente de la Concertación evaluó el escenario y la relación de fuerzas resultantes de dicha elección presidencial y parlamentaria, y diseñó una estrategia consensualista de cambios graduales focalizados en cuestiones cruciales.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Moulian, Tomás. "Los actores políticos de gobierno y oposición. El caso chileno", *Seminario Internacional: La democratización chilena en una perspectiva comparada*, FLACSO-Chile: julio, 1993.

Esta estrategia logró moderar el proceso político y tuvo eficacia para negociar y luego aprobar importantes reformas tributarias, laborales, municipales y de regionalización. No se consiguió, en cambio, importantes reformas políticas relativas al sistema electoral, ley orgánica de las fuerzas armadas y otras reformas constitucionales que perfeccionen la institucionalidad democrática.

Siguiendo las enseñanzas de la experiencia histórica de las alianzas en Chile y teniendo en cuenta la trayectoria de la Democracia Cristiana reacia a las alianzas, muchos creyeron que la Concertación sería una alianza efímera, instrumental, motivada por el gobierno militar. Aún hay quienes sostienen que la clave de su permanencia es la referencia al pasado y que durará mientras se mantengan elementos institucionales y culturales heredados del autoritarismo.<sup>6</sup>

Otra orientación clave del gobierno de la Concertación, que de algún modo se refleja en los resultados de la votación presidencial reciente, es el suprapartidismo que ha resultado fundamental en un sistema presidencialista que requiere, sin embargo, de la concurrencia de la minoría parlamentaria para la aprobación de importantes leyes. Pero más allá del trámite legislativo, el concitar la más amplia concertación social en torno a la gestión de las políticas públicas ha sido una de las claves de la eficacia del gobierno.

Hay quienes sostienen que mientras no se logre un sistema parlamentario o semipresidencialista no será posible dotar de eficiencia al sistema político, puesto que será incapaz de representar la diversidad de intereses, resolver conflictos y discernir los impases inmovilizantes.<sup>7</sup>

Nosotros pensamos que la magnitud del apoyo electoral con que asume el presidente Frei refuerza por el momento los principios del presidencialismo. A la vez, lo estimulan a continuar con un modo de hacer política que se basa en dos instrumentos clave: el suprapartidismo del Ejecutivo y el diálogo para la construcción de las más amplias mayorías.

<sup>6</sup> Moulian, Tomás, *op. cit.*

<sup>7</sup> Sartori, Giovanni y otros, *op. cit.*

## **El sistema binominal favorece la permanencia de las actuales coaliciones**

Si ponemos atención ahora a los resultados de la elección de diputados, teniendo en cuenta la anterior composición del Parlamento, podemos observar que la relación de fuerzas electorales entre las coaliciones tiene una estabilidad relativa.

La Concertación de Partidos por la Democracia obtuvo el 55.5 por ciento de la votación nacional, habiendo superado en 3.4 por ciento la votación alcanzada en 1989. La Unión por el Progreso obtuvo un 36.6 por ciento de preferencias, sin alcanzar a mantener la votación lograda por la coalición de derecha en las elecciones de 1989. Con todo, la votación parlamentaria de Unión por el Progreso fue superior a la obtenida por su candidato presidencial.

Los cambios favorables a la coalición de centro-izquierda son en gran parte un reconocimiento al éxito del gobierno de la Concertación, una preferencia del electorado por un bloque que asegure la estabilidad democrática, pero en parte también se debe a la racionalidad y madurez de los partidos de este conglomerado para reconocer y adaptarse, no sin tener que resolver grandes tensiones internas, a las condiciones que establece el sistema electoral vigente.

Por otra parte, los datos electorales muestran que se han producido cambios en la correlación de fuerzas internas en las dos coaliciones, los cuales favorecen la permanencia de ellas y señalan una tendencia al equilibrio entre las principales corrientes que las integran.

Los cambios en la Concertación más relevantes son la elevación de la votación del subpacto de izquierda –subpacto del Partido Socialista (PS) y Partido por la Democracia (PPD)– que asciende de un 19 por ciento en 1989 a un 24.3 por ciento en 1993. Una baja del subpacto de centro –subpacto Democracia Cristiana (DC), Partido Radical-Social Democracia (PR-SD)–, Partido Alianza de Centro (PAC) de 33.1 por ciento en 1989 a 31.2 por ciento en 1993, habiendo casi mantenido su votación la DC, mientras sus aliados la disminuyeron significativamente hasta desaparecer algunos de ellos.

La Democracia Cristiana, con esta nueva correlación de fuerzas internas, se ve en la necesidad de mantenerse en la coalición y, por tanto, tiene que cuidarse de moderar su histórica tendencia hacia buscar *un camino propio* o desarrollar conductas hegemónicas dentro de la coalición.

El sistema electoral vigente establece la segunda vuelta en las elecciones presidenciales, lo cual permitiría a la DC presentar sola un candidato, y un sistema mayoritario binominal para las elecciones parlamentarias, haciendo muy difícil obtener una mayoría parlamentaria en ambas cámaras, sin la pertenencia a un pacto electoral.<sup>8</sup>

Las alianzas en la segunda vuelta presidencial pueden ser meramente instrumentales y esporádicas, y restan la fuerza electoral que transfiere el candidato presidencial de la alianza a los candidatos a parlamentarios.<sup>9</sup>

Fue principalmente por esta razón que la tendencia de izquierda de la Concertación terminó por desistir de llevar hasta el final la candidatura de Ricardo Lagos a la presidencia. Los cálculos de eventuales ganancias de votos desde la izquierda fuera de la Concertación, al llevar una lista parlamentaria separada vinculada a un candidato presidencial propio para la primera vuelta, no compensaban un probable desastre parlamentario para sus candidatos, dados los fuertes castigos que el sistema mayoritario binominal impone a las terceras mayorías y los costos de separarse de una coalición en el gobierno que había tenido y mantenido una popularidad tan elevada.

Una iniciativa exitosa de la izquierda de la Concertación fue la utilización del mecanismo de las primarias para la selección de un candidato presidencial único de la Concertación.<sup>10</sup> Esto hizo posible llevar a cabo una precampaña por Lagos que ayudó a fortalecer la legitimidad democrática de la izquierda, a competir con un discurso que levantaba los temas de la modernización de

<sup>8</sup> En este texto, más adelante, describimos en qué consiste el sistema mayoritario binominal.

<sup>9</sup> Véase Moulian, Tomás, *op. cit.*

<sup>10</sup> Véase Godoy, Óscar. "Las elecciones de 1993", en *Estudios Públicos*, No. 54, Chile: Centro de Estudios Públicos, otoño de 1994.

la sociedad, incluyendo la secularización y liberalización cultural, y a estimular el interés ciudadano por una elección presidencial cuyo ganador hacía ya tiempo era conocido. Es muy probable que esta iniciativa haya contribuido a la elevación de la votación parlamentaria del PS y PPD.

Por su parte, los resultados de esta elección pudieran ser decisivos para fortalecer la coalición de derecha. Unión para el Progreso tuvo muchas dificultades que sortear para constituirse y puede ser un punto de inflexión en la tendencia de la derecha a privilegiar otras mediaciones y no permitir una estructuración sólida de sus partidos políticos.<sup>11</sup>

La falta de unidad política en torno a un proyecto común, las diferencias de su posicionamiento frente al régimen militar y el mismo premio que les confiere el sistema electoral, permitiéndoles ocupar una cantidad de escaños parlamentarios suficientes para influir decisivamente en el proceso político han dificultado su alianza.

Los partidos de la derecha están aún muy vinculados al régimen militar y carecen de la tradición histórica republicana de los partidos de la coalición de centro-izquierda. Son partidos que nacen de distintas corrientes dentro del régimen autoritario, muchas de las cuales tienen una profunda reticencia a los partidos políticos y han buscado sustituirlos por otras formas de representación corporativa de intereses, tienen distintos niveles de adhesión a la democracia y prefieren la mantención de un sistema autoritario o de un sistema de democracia *tutelada* o restringida.<sup>12</sup>

Los principales partidos de la coalición de derecha, Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI), han tenido prolongados conflictos entre sí que derivan también de disputas por el poder entre líderes de ambas organizaciones o entre líderes de un mismo partido. Esto último ha sido una característica recurrente en RN, el partido mayoritario de la

---

<sup>11</sup> Véase Godoy, Óscar, *op. cit.*

<sup>12</sup> Véase Rabkin, Rhoda. "The Aylwin Government and Tutelary Democracy: a concept in search of a case", en *Journal of Interamerican Studies in World Affairs*, v. 34, No. 4, invierno de 1992-1993.

derecha, que agrupa a sectores liberales, neoautoritarios<sup>13</sup> y a liberales-conservadores de antiguo cuño.

La UDI, en cambio, es un partido homogéneo que surge vinculado al Movimiento Gremialista creado por Jaime Guzmán en la Universidad Católica, y tiene una fuerte raigambre católica y una notable cultura organizacional y disciplina colectiva.

La competencia entre ambos partidos de la derecha por los votos del electorado que se adhería al régimen autoritario ha sido permanente. Hasta esta elección no habían logrado sostener una alianza parlamentaria.

Sólo cinco meses antes de la elección se constituyó la alianza Unión por el Progreso, pero no lograron vencer las mutuas resistencias para designar un candidato presidencial que surgiera de uno de los partidos de la coalición. De hecho, sólo con cuatro meses de antelación a la elección designaron al senador Alessandri como candidato. Pese a ello, el resultado de las elecciones parlamentarias ha fortalecido a la derecha, permitiéndoles detener una tendencia a la disminución de su popularidad. El éxito obtenido en los distritos en que la designación del candidato y la campaña primaron sus cálculos racionales para obtener el mayor rendimiento del sistema electoral posiblemente está haciendo reflexionar a la derecha sobre la conveniencia de fortalecer su coalición y abandonar las opciones extrapartidarias.

Las relaciones de fuerza cambiaron en el interior de la coalición de derecha, RN obtuvo el 16.3 por ciento de los votos en la elección parlamentaria, bajando 3 por ciento respecto a 1989 donde alcanzó el 19.2 por ciento de los votos. La UDI subió de un 10.38 por ciento del electorado en 1989 a un 12.1 por ciento en 1993.<sup>14</sup>

Los cambios internos en esta alianza están aún muy marcados por los conflictos antes mencionados y por la crisis casi terminal que vivió RN en una disputa interna por el candidato presidencial. La necesidad de constituir una alianza más allá de su carácter puramente instrumental-electoral resulta ser indispensable si los partidos de la derecha pretenden llegar a ser una fuerza nacional alternativa a la que ejerce actualmente el poder.

<sup>13</sup> Véase Moulian, Tomás, *op. cit.*

<sup>14</sup> Véase Godoy, Óscar, *op. cit.*

## **Dificultades para el cambio del sistema electoral binominal**

El sistema binominal mayoritario chileno establece distritos o circunscripciones electorales de magnitud dos con un cómputo que asigna el primer escaño a la lista que obtiene la primera mayoría relativa y el segundo escaño a la lista que obtiene la segunda mayoría. Para que los dos escaños de un distrito se asignen a candidatos de una misma lista la votación de la lista que obtuvo el primer escaño tiene que doblar la votación de la lista que le sigue.

Los partidos o pactos pueden presentar listas con igual número de candidatos que los cargos a llenar, en este caso, dos. Los electores pueden votar sólo por un candidato. El sistema divisorio toma en cuenta los votos de la lista del partido o pacto y los de los candidatos.

Por lo tanto, en el caso de haber dos listas, la fórmula establece que para que un partido o pacto obtenga un escaño tiene que obtener al menos el 33.4 por ciento de los votos de los dos mayores partidos o pactos. Para obtener los dos escaños el partido o pacto mayoritario tiene que obtener el 66.7 por ciento de los votos de los dos mayores partidos o pactos. Esta fórmula, entonces, favorece a la segunda lista entre los mayores partidos o pactos, puesto que en el límite la ecuación es 66 por ciento de los votos = 50 por ciento de los escaños y 34 por ciento de los votos = 50 por ciento de los escaños.<sup>15</sup>

El sistema, además, castiga a las terceras pluralidades de votos. Si éstas existen tienden a perjudicar a las mayorías a las cuales son afines, ya sea impidiendo que la primera mayoría doble a la segunda o, en el otro caso, permitiendo que la segunda sea doblada por la primera.

Cuando hay más de dos listas el porcentaje de votos que necesita la primera lista para obtener los dos escaños es más bajo, puesto que sólo requiere doblar la votación de la lista que le sigue.

<sup>15</sup> Godoy, Óscar, *op. cit.*

En los distritos de más de dos listas pueden darse situaciones de muy dura competencia por el segundo escaño entre listas de partidos con votaciones similares.

Este sistema electoral obliga a realizar engorrosos cálculos para determinar la conveniencia o no de las coaliciones. Plantea, también, serios problemas entre los partidos de una misma coalición o afines, y genera, además, dentro de los partidos tensiones y disputas internas para la nominación de los candidatos.

Los procesos de confección de las listas suelen demorarse mucho, puesto que exigen conjugar variados criterios de representación de los distintos partidos o corrientes, de las diferentes regiones, de diversos segmentos sociales, a la vez que criterios de eficacia o rendimiento en términos del número de escaños a obtener a nivel nacional.

Estos procesos someten a las élites partidarias a largos tiempos de negociación y muchas veces las restan de los problemas más inmediatos o más sustantivos que se debaten en la vida pública. Hay quienes sostienen que esto ha llevado a los partidos políticos a ser aparatos de operación en la lucha por los cargos, dejando postergada su acción de representación y articulación de los intereses de los ciudadanos y, más aún, su papel de formulación y concitación de voluntades en favor de proyectos de sociedad acordes con sus principios y valores.

Volviendo a nuestro sistema electoral binominal, éste ha favorecido a la derecha<sup>16</sup> y, dentro de ella, a RN.

En el caso de la Concertación el sistema binominal favorece a la Democracia Cristiana, aun cuando según los análisis de los especialistas en la materia también algunos sistemas electorales de representación proporcional favorecen a los partidos con mayor votación.<sup>17</sup>

Observemos los resultados de las elecciones parlamentarias de 1993. La Concertación de Partidos por la Democracia con un

<sup>16</sup> Véase Valenzuela, Arturo y Savielis, Peter. "Ley electoral y estabilidad democrática", en *Estudios Públicos*, No. 43, Chile: Centro de Estudios Públicos, invierno de 1991, quienes hacen un estudio sobre el índice de proporcionalidad de este sistema electoral.

<sup>17</sup> Véase Liphart, Arend. "The Political Consequences of Electoral Datos 1945-1985", en *American Political Science Review*, v. 84, No. 2, junio de 1990.

55.5 por ciento de la votación nacional obtuvo el 58.3 por ciento de los escaños de la Cámara de Diputados (70) y la Unión para el Progreso con el 36.6 por ciento de la votación nacional obtuvo el 41 por ciento de los escaños (50).

Los datos del rendimiento de los partidos de cada coalición son los siguientes:

En Concertación de Partidos por la Democracia: PDC obtiene el 27.2 por ciento de la votación y consigue el 30.8 por ciento de los escaños (37); PPD obtiene el 11.8 por ciento de la votación y 12.5 por ciento de los escaños (15); PR/ SD/ IND obtienen el 4.0 por ciento de la votación y el 1.7 por ciento de los escaños (2) y el PDI obtiene el 0.5 por ciento de la votación y el 0.8 por ciento de los escaños (1).

En Unión por el Progreso: RN con el 16.3 por ciento de la votación nacional consigue el 24.2 por ciento de los escaños (29); UDI con una votación de 16.3 por ciento obtiene 12.5 por ciento (15) de los escaños; UCC con una votación de 3.2 por ciento obtiene 1.7 (2) de los escaños; IND/ PN/ otros con 5.0 por ciento de la votación obtienen 3.3 por ciento de los escaños (4).

Sin duda, en términos de proporcionalidad, es decir, de la relación entre votación obtenida y escaños en el Parlamento vemos en los resultados que RN es la más favorecida con una desproporción de 7.9 puntos porcentuales. En segundo lugar la DC con 3.6 puntos porcentuales. El sistema castiga claramente a los partidos minoritarios.

Se ha argumentado que la finalidad de esta desproporción, de favorecer a los partidos mayoritarios, contribuye a evitar el multipartidismo, induce a la convergencia entre tendencias afines, genera mayor moderación y privilegia la estabilidad.

Las simulaciones y los análisis comparados concluyen que no hay vinculación directa y absoluta entre el sistema electoral y el número de partidos. Para los partidos minoritarios es igualmente difícil obtener representación parlamentaria con el sistema proporcional y el binominal.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Véase Savielis, Peter. "Nuevos argumentos y viejos supuestos. Simulaciones de sistemas electorales alternativos para las elecciones parlamentarias chilenas", en *Estudios Públicos*, No. 51, Chile: Centro de Estudios Públicos, invierno de 1993.

Hay otros estudios que advierten sobre los problemas para la estabilidad y gobernabilidad del sistema político que puede traer consigo un sistema electoral binominal mayoritario, ya que está pensado para un sistema bipartidista y se aplica en un país que, a lo menos, tiene tres tendencias.

La paradoja mayor es que éste es un sistema electoral construido para asegurar una representación suficiente de la derecha en el Parlamento, de modo de impedir por lo menos la aprobación de ciertas leyes y reformas constitucionales para lo cual se requiere el tercio, los dos quintos (40 por ciento) y los tres séptimos (42.86 por ciento) según los quórum. Basta una disminución leve en los umbrales del tercio en la votación para que se generen cambios bruscos en la composición del parlamento y esto puede ocurrir cuando compiten tres listas.

Si bien las simulaciones se han hecho variando en forma pareja los porcentajes para todos los distritos, en la práctica no resulta así, puesto que la votación de un partido no es igual en todo el país. De todas formas, es muy probable que los partidos de la coalición de derecha hayan tenido en cuenta estos peligros y por ello pusieron empeño en efectuar una costosa negociación para lograr una lista parlamentaria única que incluyera, además de RN y UDI, a la UCC.

La volatilidad de la votación en las elecciones parlamentarias ha sido menor que en las presidenciales para la derecha y lograron sortear con éxito las recientes elecciones parlamentarias.

Con las ventajas que les da el sistema para la obtención de la representación parlamentaria requerida y con el aprendizaje que van adquiriendo para la composición de las listas de alianza en los distintos distritos es poco previsible que la derecha acepte modificar el sistema electoral.

Para la Concertación, sin embargo, es de enorme importancia obtener una mayor proporcionalidad del sistema analizado globalmente. Para ello, podría lograrse un aumento del número de distritos o circunscripciones y, con ello, del número total de parlamentarios, haciendo posible esa mayor proporcionalidad a nivel nacional.

Los cambios en la composición de fuerzas internas en la Concertación y la natural pretensión de su tendencia de izquier-

da de lograr que un candidato de sus filas, sea el candidato de la coalición para las próximas elecciones presidenciales, mueven con mucha fuerza a sus partidos para encontrar un sistema electoral más proporcional.

El aumento del número de parlamentarios hace posible representar mejor el equilibrio de las identidades que componen a la Concertación y, por otra parte, permite mejorar aunque sea parcialmente las enormes desproporciones entre las magnitudes de electores que hay en las diferentes circunscripciones y distritos electorales del país.

### **El electorado de la Concertación votó por un nuevo partido concertacionista**

El aumento de la votación de Frei más allá de la obtenida por Aylwin en 1989 y por el NO en el plebiscito de 1988, muestra una mayor volatilidad del electorado. Más que votar por la derecha, el centro o la izquierda tiende a marcar su preferencia por los candidatos que representan mejor el consenso básico alcanzado en el país en torno al régimen político y al sistema económico.

Los resultados de las recientes elecciones dan cuenta de una ciudadanía que premia o prefiere a quienes aseguren el mantenimiento del clima de reconciliación y de un modo de hacer política que busca el acuerdo por sobre la polarización de posiciones y la confrontación; favorece a aquellos que, lejos de apelar a ofertas populistas de pronta satisfacción de las demandas sociales, apelan a la viabilidad política y operativa de las propuestas programáticas, a la eficacia del gobierno y a la capacidad técnica profesional desplegada.<sup>19</sup>

La Concertación ha logrado una identidad propia, ya que hay una parte significativa del electorado que se adhiere globalmente a ella, por sobre los partidos que la componen.

En esa misma dirección, los datos de las elecciones parlamentarias indican una alta volatilidad interna del electorado de la Concertación que se desplaza hacia aquellos candidatos y posiciones que mejor expresan el consenso básico y que individual-

<sup>19</sup> Godoy, Óscar, *op. cit.*

mente tienen méritos y capacidades que hacen plausible un buen desempeño.

Este fenómeno se ha observado en el giro de una porción del electorado en favor del subpacto PPD-PS y en la pérdida relativa de fuerza del subpacto liderado por el PDC.

Mientras el PDC en su campaña electoral parlamentaria enfatizó la pertenencia al partido y la potencia institucional de éste, más que a la calidad individual de sus candidatos, el subpacto de izquierda relevó la calidad del elenco de candidatos y su perfilamiento como líderes al servicio de la gente y como portadores de los valores, actitudes, planteamientos y estilos de la Concertación.<sup>20</sup>

Esta elección consagró la existencia de tres grandes partidos que estructuran la Concertación, lo que facilitará su articulación. Se ha mantenido la primacía del PDC y, a la vez, ha sido posible el crecimiento del PPD y el PS dentro del espacio de la coalición.

Es un desafío para la Concertación lograr una mayor institucionalización, encontrar caminos y mecanismos que hagan posible la expresión de su diversidad y de una racional competencia interna. Es necesario avanzar más para superar ciertos resabios hegemónicos y algunas posiciones ideologizantes que pueden mantenerla inmovilizada y reducida a ser una coalición forzada por el sistema electoral.

En la medida en que la Concertación se mantenga como una coalición de centro-izquierda, que oriente con eficacia el proceso político hacia un orden social pluralista en el que la cultura política democrática, el Estado, el mercado y la sociedad civil autónoma son sus componentes fundamentales, podemos augurarle una larga vida.

En esta perspectiva, el propio proceso de modernización interna del Partido Demócratacristiano, Partido por la Democracia y Partido Socialista serán decisivos para el futuro de la coalición.

<sup>20</sup> Auth, José. "Elecciones Presidenciales y Parlamentarias de 1993", en *Estudios Públicos*, No. 54, Chile: Centro de Estudios Públicos, otoño de 1994.

## Conclusiones

Nuestro análisis de los resultados de las elecciones presidenciales y parlamentarias de diciembre de 1993 en Chile nos permite confirmar que no existe una relación causal directa o unilineal entre sistema electoral y sistema político. Hay, sin embargo, un conjunto de interacciones entre los procesos políticos y los electorales que se influyen o condicionan mutuamente.

Hemos visto cómo la constitución de la Concertación de Partidos por la Democracia, generada inicialmente como instrumento de una estrategia política para la recuperación de la democracia, se constituyó en una coalición de gobierno. En ello influyeron múltiples factores, entre otros la convergencia de objetivos políticos, la voluntad de dar gobernabilidad a la democracia, el reconocimiento a la validez del pluralismo partidario y las exigencias de la ley electoral vigente.

La Concertación ha sido una alianza estratégica que ha logrado con éxito llevar a cabo un cambio cultural en el país. El gobierno de la Concertación favoreció la institucionalización de un lenguaje común, de un lenguaje nacional, de conceptos que hicieron posible entenderse entre los diferentes sectores. Esto ha contribuido a relegitimar la política como el reino de la razón y no de la pasión y del odio.

Esta orientación ha facilitado el marco de tratamiento consensual de los problemas y ha establecido un modo de resolución que prioriza el enfoque universalista por sobre los particularismos. Reconoce, asimismo, la existencia de la diversidad y del conflicto y, por lo mismo, establece mecanismos para procesarlos de un modo incluyente.<sup>21</sup>

A partir de los datos electorales podemos concluir que:

- El presidente tiene más fuerza electoral que los partidos, lo que refuerza, por el momento, los principios del presidencialismo.

- Las elecciones llevadas a cabo bajo un sistema mayoritario binominal favorecen el mantenimiento de las actuales coaliciones, hasta llegar casi a una situación de bipartidismo.

---

<sup>21</sup> Correa, Enrique, *op. cit.*

- Si bien es posible que se produzca alguna reforma electoral, no parece viable un cambio del binominalismo. Resulta difícil que la oposición renuncie al sobrepremio a la minoría que le otorga el sistema electoral vigente.

- Sin embargo, es posible que se aumente el número de parlamentarios, lo que favorece la proporcionalidad global del sistema analizado nacionalmente.

- En la última elección, el electorado que votó por la Concertación diferencia poco a los partidos y votó por un macropartido concertacionista.

*Santiago, septiembre de 1994.*

